AÑO VI — MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1904 — NÚM. 1.967

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas.	3,50	
6	»	7
12	»	14
Extranjero: 3	»	8,50
6	»	16
12	»	32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

COCHES DE LUJO

Pueden solicitarse en el Parador, Carretera de Madrid, número 2 (La Granja), donde durante la temporada, tiene una Sucursal la conocida cochera de Caballero de Gracia, número 27, Madrid, hoy de D. Juan Nido y Mayó, en la seguridad de que tanto en abonos como medios abonos y servicios sueltos, quedarán muy satisfechos los que de allí se sirvan.

Traslado

Se ha trasladado la acreditada Relojería de Eugenio Trapero Arribas, desde el núm. 18, principal, de la calle de Juan Bravo, al núm. 60 de la misma calle.

MERCADO GENERAL

Trigos.—Vinos.—Lanas

La tendencia al alza de precios que señalábamos en nuestra última crónica, se ha confirmado.

Ya venden á 50 reales fanega los centros más apartados de las líneas generales, y Barcelona paga los trigos castellanos á 52 y 1/2 reales. En Valladolid y Medina del Campo compran á 51 y medio reales y 52, y á 50 Rioseco, lo cual es indicio de retraimiento en los vendedores que esperan mejores precios.

La cosecha de cereales y especialmente de trigos, hace notar una Revista que, puesta en relación con la anterior, marca con su diferencia la diferencia de precio, pues siendo la recolección de trigo el año último un diez y ocho por ciento más copiosa que este año, el precio es hoy casi en esa proporción mayor, puesto que se vende ocho reales más caro que entonces, y muy pronto la diferencia subirá á diez reales, si es que no supera esa cifra.

Ahora bien; ¿es posible que continúe alza tan prontamente iniciada? Suponíamos y seguimos creyendo que el precio del trigo será muy elevado este año, porque las naciones extranjeras han visto también reducidas sus cosechas y no es fácil que puedan invadir nuestras aduanas aun cuando el Gobierno dé facilidades para ello, rebajando los derechos arancelarios, cosa que seguramente hará; sin embargo, como la cosecha de trigo en Europa y América, con ser en general más corta que la del año pasado, no lo es tanto como se creyó, es preciso suponer que el trigo no rebasará la cifra de sesenta reales como algunos creen y esperan.

Hemos oído asegurar, y á título de rumor lo consignamos, que la subida actual de precios es una obra de los especuladores catalanes, que sólo esperan por este medio una apertura de fronteras á los trigos extranjeros, y aun se aseguraba que la baja en los trigos no se haría esperar más allá del 14 de Septiembre.

Podrán confirmarse estos vaticinios, pero á nuestros ojos no parecen muy acertados, porque teniendo por indudable que la cosecha de trigo actual es menor que la del año próximo pasado y habiendo llegado el trigo en dicho año á 54 reales fanega, la crítica más racional induce á creer que apesar de la intervención del Gobierno, este año excederá de esa cifra, aunque no llegue á los precios fabulosos que ya se aseguran.

Los labradores con su actitud firme resistiéndose á las ventas, parece que estan de acuerdo con nosotros en apreciar la situación del mercado de cereales.

* * *

En cambio, la cosecha de vinos continúa presentando el aspecto inmejorable á que nos referimos en nuestra crónica última.

En España no faltan plagas, como el coquillo en Castilla y el *mildew* en la Rioja, que mermaron la cosecha, pero ésta en general resultará buena, y lo que haya perdido en cantidad por la falta de agua, lo ganará en calidad.

En Francia se augura buena cosecha de uva, lo cual hará que no suban mucho de precio los vinos españoles, aunque suponemos que se mantendrán dentro de un límite bastante remunerador.

* * *

El mercado de lanas sigue encalmado, como si se esperase baja, por más que no es tan abundante el vellón de este año, ni aparecen circunstancias del interior que permitan creer que suceda.

Los precios en las diversas comarcas de España vienen á ser los mismos del año anterior, y no se pueden esperar sensibles alteraciones.

Horrible incendio en Nueva York

Incendio del barrio judío.—Terribles escenas.—Numerosas víctimas.

Desde Londres telegrafían dando cuenta de un espantoso incendio, ocurrido ayer en el barrio judío de Nueva York.

Según el referido despacho, comenzó el incendio en una casa de vecindad, donde residían más de cien familias pobres. Hallábanse todos entregados al sueño cuando comenzó el siniestro. En primer lugar ardió la escalera, quedando incomunicados con toda vía de salvamento los inquilinos.

Hombres, mujeres y niños, en camisa ó desnudos, agrupábanse en las ventanas y, aterrados, se agitaban gritando

Los bomberos penetraron por el tejado, tratando de calmarles, á fin de organizar el socorro y el salvamento; pero el vecindario de la casa que ardía, enloquecido por el terror, no hacía caso de las prudentes observaciones.

Produjose el pánico en la forma más terrible, y la lucha por la vida tomó caracteres espantosos.

Vióse á pelotones de vecinos arrojarse por las ventanas, muriendo estrellados al chocar en la vía pública.

Dos familias enteras han desaparecido.

En una ventana, á la que estaba aplicada una escala de salvamento, acudieron tantas personas, que la escala se rompió, cayendo al suelo un enjambre de personas. Algunas de ellas cayeron sobre los curiosos que se hallaban al pie del edificio, produciéndoles lesiones.

La nota de lo inverosímil, que nunca falta en estas horrendas tragedias, también se cuenta en el siniestro que refiero: dos niños fueron arrojados desde un quinto piso, y sólo han recibido leves contusiones.

Ecos barceloneses

PENÉLOPE

¿No saben ustedes quién fue esta *prójima*? Pues yo no la conocí, ni falta que me hace, porque eso de *tejer* y *destejer* una misma cosa sin darse tiempo de reposo, me es completamente antipático y jamás me hizo *chispa* de gracia por donde quiera que se mire. Tal era el oficio de tan *desoficiada* señora, según rezan antiguos pergaminos.

Pero como en este mundo jamás los gustos fueron, ni son iguales, sucede que lo que desagrada á unos á otros gusta y aquí tienen ustedes al Municipio barcelonés, compuesto de personas serias y graves, eso sí, pero de gustos extraños, raros y antipáticos inclusive, al parecer, según nos lo demuestra la mayoría que, con sus veleidades en el asunto tan manoseado de las fiestas de la Merced, da *cruz y raya* á la mismísima *Doña Penélope*. ¡Vaya! y tiene gracia el asunto.

Ya recordarán ustedes que el día 7 de Agosto les anuncié que, á pesar de la oposición, el Ayuntamiento haría fiestas; que el día 14 les hablé del *desquiciamiento* de la comisión nombrada, esperando que el Alcalde arreglase este *rolo*, como lo arregló; y que el 28 les dije terminantemente que no habia fiestas porque así lo acordara como lo acordó, *Doña Mayoría Concejal* Pues bien, la señora *Penélope* vuelve á *tejer lo destejido* y, á propuesta del señor de Bien, en sesión celebrada ayer, el Municipio acordó por 18 votos contra 11 que se celebren fiestas.

Dicho se está y no hay que preguntarlo, que la sesión ofreció incidentes de todas clases, entre los que no olvidamos el producido por estas ó parecidas frases del concejal Sr. Cambó:—«¿Quereis fiestas?—dijo;—pues ya las hemos comenzado. Este es un número de las fiestas. La fiesta del ridículo y de la poca seriedad municipal.»

A confusión de *Consistorio*... pues lo dicho: *Penélope*.

EN EL MAR

Ha fondeado en este puerto el crucero de guerra de Grecia, denominado *Miaoulis*, que al anclar saludó á la Plaza con los cañonazos de ordenanza, contestándole las baterías del Monjuich.

El haber hecho los disparos de saludo dentro del puerto y el haber amarrado en sitio donde, al parecer, no es de costumbre, así como el entrar sin práctico, ocasionó algunos *minúsculos dimes y diretes* que, sin duda a quien interpretó de distinta manera, juzgando que tendríamos un *casus belli*. Pero nada de lo ocurrido tuvo importancia, como habrán podido ver ustedes por el parte que este gobernador envió al ministro de la Gobernación.

Queda, pues, el mar tranquilo, sin que esto quiera decir que las aguas se estén quietas ¿eh?, porque mar de fondo, sobre todo, lo hay con frecuencia, no tanto en ese piélago de agua *salá*, cuanto en ese otro que se denomina sociedad ó *maremagnum*, que es igual.

ILUSTRES

Por aquí tenemos hace una temporada al señor Maluquer y Vidalót, Fiscal del Tribunal Supremo que veranea por Masnou, desde donde suele hacer expediciones á los pueblos cercanos para visitar algunos juzgados de primera instancia. Ayer estuvo inspeccionando el de Masaró.

También nos visita el Sr. Prado Palacio, Director General de Agricultura. Este señor llegó á esta Capital el 29 de Agosto último y se detuvo unos días durante los cuales visitó lo más notable que encierra Barcelona y fué obsequiado por el Ayuntamiento y amigos con un banquete en el pintoresco restaurant de Miramar, situado en la falda del Monjuich, desde donde se domina una vasta extensión del Mediterráneo. Claro es que, como de costumbre en estos actos, hubo brindis en los que se distribuyeron mutuos elogios y se hicieron votos por la prosperidad de España y de esta Capital. Uno de los varios pensamientos culminantes fué el deseo de que muy pronto pudiera urbanizarse el Monjuich idea, que, al parecer, acaricia con el cariño el Alcalde Sr. Lluch.

El 31 salió para Villafranca del Panadés con objeto de repartir los premios que aquel Centro Agrícola dedica á la *virtud* al *mérito* á la *constancia* y al *trabajo*, como lo ha verificado ayer pronunciando un notable discurso que fué muy aplaudido.

Terminado el acto, debió salir ayer mismo para Madrid.

También termino yo aquí mis apuntes que salen ahora mismo para Madrid de paso para la inolvidable Segovia, y hasta otra.

D. TALL.

Barcelona 2 Septiembre 1904.

Sobre la ley de caza

Contestando el ministro de Agricultura á una consulta hecha por el gobernador de la Coruña respecto á la interpretación del artículo 45 del reglamento para la aplicación de la ley de caza, le ha manifestado que, en el caso que se consulta, el juez municipal de Betanzos, interpretó rectamente el sentido y letra de la expresada ley, al absolver á los supuestos infractores, por cuanto el artículo 28 autoriza á llevar armas de caza, mediante la correspondiente licencia, no expresando si este derecho queda restringido durante el tiempo de la veda.

De la resolución de esta consulta deduce el citado señor ministro que los agentes de la autoridad no deben detener como infractores á quienes no ejecuten actos contrarios á la ley que nos ocupa.

Miscelánea

Sobre partidos médicos

La clasificación y demarcación de plazas ó partidos médicos ha quedado establecida en toda España, y á instancia de la Junta de Patronato, los «Boletines oficiales» van publicando la obra de las asambleas de 10 de Abril. Como ensayo que es, era de presumir que adolecería de algunos defectos subsanables, pero á decir verdad nunca se supuso que pudiera tener tantos. No conozco más (y eso no muy bien) que el partido de Sepúlveda, pero desde luego se echa de ver que la clasificación y demarcación de sus plazas, no han de servir de modelo en las rectificaciones que necesariamente han de hacerse.

De los 63 pueblos y 37 agregados de

Folletón del DIARIO DE AVISOS (125)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

joven,—¡no me oprimais más! He faltado al más sagrado de todos los deberes, lo sé, pero las reconvenciones que merezco, y que vos pudiérais hacerme, no son nada al lado de las que me dirige mi conciencia.

—Luego, ¿no estabais en vuestro cuarto?

—No, señor.

—¿A qué hora habeis salido?

—A las nueve de la noche.

—¿A qué hora habeis vuelto?

—Al amanecer.

—¿Dónde habeis pasado la noche?

—En la fonda de los Hermanos Provenzales.

El Sr. Verdier dió sobre la mesa un puñetazo formidable.

—En alguna orgía seguramente,—exclamó con amarga ironía,—en alguna orgía que habreis costeado con la cifra elevada de vuestros honorarios!

Andrés se puso amoratado.

—No señor,—replicó vivamente,—mi falta es bastante grave, ¡ay! sin agravarla más todavía... Yo había aceptado la invitación de hombres formales, de hombres honrados que os lo atestiguarán si así lo deseais.

El Sr. Verdier meneó la cabeza y murmuró demasiado bajo para ser oido de Lucía y Andrés:

—¡Ese testimonio no te servirá de nada, miserable! ¿Después,—continuó en voz alta,—tuvisteis cuidado de cerrar bien la caja, antes de salir?

—Sí, señor.

—¿Y la puerta del pabellón?

—También.

—¿Estais bien seguro?

—Como de mi existencia.

El Sr. Verdier se levantó, abrió la puerta del despacho, y examinó la cerradura con la más escrupulosa atención.

—¡Intacta!—dijo.—Dadme la llave de la caja.

Andrés se la presentó silenciosamente.

Archille Verdier hizo girar sobre sus goznes el pasado tablero de bronce y acero, lanzó una rápida mirada al interior del cofre-fuerte, y retrocedió dando una sorda exclamación, seguida de una enérgica blasfemia.

—¡La cartera!—exclamó con un terror mezclado de rabia;—¡la cartera ha desaparecido!... ¡no era bastante robarme los billetes de Banco... me han cogido también papeles que sólo tenían valor para mí!...

Y volviendo á Andrés, que le miraba pálido y temblando, añadió:

—¿Qué han hecho de ellos, caballero? ¡Responded!... ¿qué han hecho de ellos?

—¿Qué me preguntais á mí?—murmuró el joven asustado.—¿Cómo podría yo contestaros?

Esta vez aún el Sr. Verdier reconquistó su sangre fría con una rapidez sorprendente.

—¡Es justo!—dijo con una sonrisa siniestra—¡es justo, vos no lo sabeis!

Un momento de silencio siguió á estas palabras.

Lucía sentía que el aire faltaba en su pecho oprimido y que el piso vacilaba y se hundia bajo sus pies. Andrés trataba de persuadirse que era el juguete de algún sueño horrible y que no tardaría en despertar.

El Sr. Verdier continuó:

—Este cofre-fuerte no ha sido forzado, bien lo veis, ni la puerta de entrada del despacho.

Andrés conservaba apenas la facultad de hablar. Hizo una seña afirmativa.

—¿Habeis perdido vuestras llaves, la noche pasada, durante un tiempo más ó menos largo?—continuó el Sr. Verdier.

—No, señor.

—¿Las habeis confiado á alguien?

—Tampoco.

—¿Os las han robado?

—Aun menos.

—Nos encontramos en presencia de hechos materiales incontestables. Se han introducido en el despacho sin fractura, han abierto y robado la caja sin fractura. ¿Cómo se ha podido obtener este doble resultado?

—Sin duda con llaves falsas,—murmuró el joven.

que consta el partido, sólo 45 y 3 respectivamente están en la clasificación oficial, quedando, á merced de quien quiera prestarles asistencia, 17 de los primeros y 34 de los segundos, con una suma de 7.400 habitantes, según el censo, ya muy viejo, de 1877, como puede comprobarse en la «Guía» del Sr. Usercs, de que me valgo.

Además, 4 médicos que viven y tienen partido independiente. D. Eduardo Baeza, D. Eladio Gutiérrez, D. Juan Antonio García y D. Pedro Calvo, han quedado, suponemos que con sus respectivos pueblos, fuera de la clasificación. El Sr. Barbero Carrasco, dice el «Boletín» que es uno de los dos médicos de Duruelo, donde todos sabemos que no hay más que uno, y que aquel ejerce en Castillejo que no figura en el citado; y don Manuel María Guadilla, subdelegado del distrito, no figura en parte alguna.

Son tantos y tan grandes los defectos de la clasificación de las plazas del partido de Sepúlveda, que toda la buena fé del mundo no basta á convencernos de que serán errores de copia. Sin embargo, prescindiendo de estos imperdonables defectos, y otros de menor cuantía que á simple vista se notan y se corrigen; suponiendo, es claro, que los datos que allí constan sean ciertos, la estadística convenientemente preparada y dirigida, nos da un buen número de enseñanzas que hoy esbozaremos solamente.

Con 45 pueblos y 3 agregados, cuyo presupuesto suma 232.182 pesetas, se han constituido 25 plazas de Médicos titulares, no 34 como suma el estado; es decir, una por cada 9.287 pesetas de gastos municipales. Y siendo la sanidad pública acaso la más importante función de los pueblos, estos 48 clasificados gastan en atenderle 9.910 pesetas; esto es, una veintitresava parte, ó sea poco más del 4 por 100 de sus presupuestos. Sería curioso saber lo que se gastaba en instrucción pública para sumarlo, y en toros para hacer una resta.

Las 25 plazas ó agrupaciones dan un contingente de 27.492 habitantes y 635 familias pobres; luego hay un titular por cada 1.099 habitantes y le corresponde por término medio la asistencia de 25 familias indigentes. No es mucha clientela, pero menor es el sueldo, como se verá después.

El sueldo de esas 25 médicos es, incluidas la titular é igualas, 72.915 pesetas en total, y de 2.917 pesetas como término medio, siendo el más alto de 4.065 pesetas y el más bajo, (agárrense ustedes) ¡de 750! si no hay error, como presumo. ¡750 pesetas para mantener á una familia! Y supque sean 1.250 ¿se puede saber á cómo se pagan las igualas en Matabuena, y cuantos las pagan?

El servicio de la titular comprende muchas más obligaciones que la visita domiciliaria de los enfermos pobres, que haciendo ahora abstracción de ésto, resulta, que los municipios pagan por cada vecino de la beneficencia 15'50 pesetas, y calculando los vecinos ó familias compuestas de cuatro habitantes, los ricos pagan por término medio 9 50 pesetas. Por algo se había de llamar á España el país de los viceversas. ¡Los pobres 15 y media; los ricos 9 y media! He aquí un gran dato y una maléfima enseñanza. Apuesto ¡38 reales! á que cualquier cliente se gasta más en copas.

Dejemos las consideraciones para otro día.

Si los sueldos reguladores se llevasen á cabo, la cuantía de esas 25 plazas ascendería á 24.250 pesetas, corrigiendo los errores que constan en el «Boletín», esto es, 14.963 pesetas más que suman á la fecha y por lo tanto el sueldo medio de los titulares subiría á 598 pesetas más. Y si las igualas de los vecinos pudientes se elevasen siquiera á lo que representan las titulares, entonces el sueldo medio individual aumentaba en 1.650 pesetas, quedando constituído por extrambes mejoras, con 5.650 pesetas. Descuéntase ahora un cinco ó un diez por ciento de las partidas que no se liquidan nunca y el doce por ciento que nos cobra el estado de impuesto sobre sueldos, y queda aproximadamente para cada médico un sueldo realizable de 4.650 pesetas ¿Es mucho?

Pues esto es, reducido á cifras, lo que los modestos y sufridos titulares piden al Estado y á la Sociedad para no verse reducidos á la miseria y la inamovilidad en sus puestos, para no ser pasto de las pasiones políticas y ambas cosas, para estar capacitados moral y económicamente al cumplimiento de los deberes de nuestro sagrado ministerio.

Alimento la esperanza de que, cuando el público lea estos renglones, no habrá una sola persona sensata y medianamente conocedora de las necesidades del obrero intelectual, que no piense que los médicos no osamos pedir la luna, sino justamente lo que se nos debe, á no ser que se pretendiese que el ejército de la salud, luche sin equipos de boca y guerra.

Hasta otra.

D. Martín Hurtado.

Cantalejo 30 Agosto 1904.

CONVOCATORIA

En el «Boletín oficial» de hoy aparece la siguiente convocatoria para una sesión extraordinaria de la Diputación, que será de grande importancia.

«En uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 62 de la Ley provincial, he acordado convocar á sesión extraordinaria á la Exoma. Diputación, para el día 15 del corriente y hora de las diez, para tratar de los asuntos siguientes:

1.° De la Ley de ferrocarriles secundarios, con objeto de que tome los acuerdos que estime convenientes en interés general de la provincia.

2.° Del expediente general para la construcción de caminos vecinales.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento. Segovia 6 de Septiembre de 1904.—El Gobernador, Mateo Silvela Casado.»

EN LA GRANJA

CRÓNICAS VERANIEGAS

POR CORREO

(De nuestro corresponsal)

El tiro de Pichón.—Teatro.—De viaje

6 Septiembre 1904.

Con una tarde sumamente tormentosa hoy se ha efectuado en el campo de tiro de la Casa de la Mata, la sexta tirada de pichones, tomando parte como tiradores los señores Condes de Albiz; Cazal; don Basilio Avial; D. Francisco Goicorrotea; señor Marqués de Yarayabo, y señor Duque de Gor, haciendo todos muy buenos blancos.

Los «Shooting» los ganaron los señores Avial, y Yarayabo.

Las «carambolas», D. Basilio Avial, y el señor Duque de Gor.

Los premios de las señoras de la Colonia que esta tarde se han disputado, los consiguieron: el primero, consisten te en hermoso estuche con licorera compuesta de seis vasitos y bandeja de plata repujada, lo obtuvo D. Basilio Avial; el segundo, un lindo reloj de sobremesa de plata repujada, el Sr. Duque de Gor; y el tercero, que eran dos grandes ceniceros redondos, también de plata repujada, D. Antonio Comyn, conde de Albis.

Todos los regalos son de sumo gusto gran valor y estilo modernista.

Las tribunas llenas de señoras, y en el «Stand» muchos caballeros.

Los alrededores del tiro lo ocupaban buen número de curiosos.

El desfile después de las tiradas, ha estado lucidísimo por los paseos de Bolonia y Segovia.

El número de pájaros muertos han sido 150, de 160 que se han soltado.

La próxima tirada será el viernes á la misma hora.

En el beneficio del simpático é inspirado artista. Paco García Ortega, que se dará en el Teatro Infanta-Isabel en la noche del viernes próximo, y en el que se pondrá en escena la obra de los hermanos Quinteros «Pepita Reyes», interpretarán varios papeles los distinguidos Sportmans que en ésta veranean.

«La morritos» estará á cargo de la simpática niña Luisa, hija de mis buenos amigos los señores de Castelain.

«Lolo», D. Teodoro Rodríguez; «Victor», D Joaquín Gonzalo; «Noiasio», don Domingo Mascaró; «Marqués» Sr. GARCÍA ORTEGA: «Pedroso», D. Marcelo Corral (hijo); «Teleritas», D. Marcelo Corral (ajjo); «El Picador», D. Alvaro Rodríguez; «Mesa», D. Luis Alcudia; «Julito», D. Antonio Alcudia; «Un Pollo», Sr. Trahuman.

Tomarán parte como artistas, algunas señoras más de la compañía.

El pedido de localidades para esta función es grande, siendo seguro que el teatro se verá lleno, dadas las simpatías que en este pueblo tiene el beneficiado.

* * *

Con objeto de tomar parte en el concurso hípico que se ha de celebrar en San Sebastián, dentro de unos días marcharán de este Real Sitio para la capital de Guipúzcoa, el Sr. duque de Gor y el Sr. conde de Villaverde la Alta, los cuales llevarán caballos de su propiedad.

* * *

Ha salido para la Corte y Badajoz, el senador del Reino Sr. Conde de Cazal, el cual regresará á ésta días antes de la llegada de S. M. el Rey.

Don Tranquilo.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Cerezo, vecino de Madriguera, contra un acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo, ordenándole dejara libre el paso de una servidumbre pecuaria.

Acceder, con las condiciones reglamentarias y conforme á lo interesado por la Alcaldía de Santa María de Nieva, á que la banda de música del Establecimiento provincial de Beneficencia permanezca en dicha villa el día 10 del actual, para que asista al acto de la consagración de los frailes dominicos establecidos en aquella localidad.

Que sea devuelta á Francisco de Frutos, vecino de Navalmanzano, su nieto Fernando Asenjo, huérfano de padres y á Gabino Sanz Alvaro y Braulia Otero, de este vecindad, una hija suya, llamada Jacinta, acogidos los dos niños en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Conceder al Ayuntamiento de Valle de Tabladillo la autorización que para litigar solicita.

Que se lleven á cabo, por administración, las obras de reparación de un puente en la carretera de Arroyo de Cuéllar á Santiuste de San Juan Bautista (término municipal de Coca) por existir consignación al efecto en el presupuesto provincial.

Que sean devueltos á D. Pedro Buquerín, contratista de los acopios para la conservación de la carretera de Salceda á San Esteban de Gormáz (2.ª sección) la fianza que constituyó en la Tesorería de Hacienda para responder del cumplimiento de su compromiso.

Anunciar en el «Boletín Oficial» de la provincia la pretensión del Ayuntamiento y junta municipal de Casla, relacionada con la condonación por pérdida de cosecha, para conocimiento de los demás pueblos de la provincia y con objeto de que puedan exponer lo que estimen conveniente dentro del plazo de 15 días.

Remitir al Sr. Gobernador civil, para su aprobación las cuentas municipales de Navas de Oro (1902 y 1903), Lastras de Cuéllar (1902), Fuentesaúco (1901), Rapariegos (1900) y Aragoneses (1835 á 86 y 1903) y formular un primer pliego de reparos á las de Pinilla Ambroz (1898 á 99) y Matabuena (1897 á 98 y 1898 á 99.)

AUDIENCIA PROVINCIAL

Lista de Jurados y supernumerarios que han de entender en las vistas de causas señaladas en esta Audiencia para el actual cuatrimestre.

Partido de Segovia

(Cabezas de familia)

Día 26 de Octubre.—Causa contra Anastasio Perela Robledo, por falsedad en documento privado.

Don Sinforiano Gómez de Pedro, Adrada; don Angel Pérez Carretero, Segovia; don Fidel Postigo Sanz, Cantimpalos; don Antonio González Cantalejo, Palazos; don Gregorio Muñon Alvarez, Segovia; don Isidro Arribas Monedero, Sanquillo; D. José Alonso Lucas, Palazuelos; don Juan Alonso Martín, Cabañas; don Pedro Cristóbal Martín, Segovia; don Pedro Aragón Parra. San Ildefonso; don Dionisio Muñoz Roja, Sanquillo; don Doroteo Cerezo Gómez, idem; don Melitón Robledo Herranz, Sotosalvos; don Francisco García Ayuso, Valverde; don Nicomedes Bermejo Dimas, Zarzuela del Monte; don Francisco García Llorente, Hontanares; don Mariano Hijosa Callejo, Torrecaballeros; don Alejandro Arévalo Arévalo, Carbonero el Mayor; don Isidro Andrés Matarranz, Cantimpalos, y don Zacarías Cubo Pérez, Vegas de Matute.

(Capacidades)

Don José Borreguero Martín, Vegan zones; don Anastasio Higuera García, Revenga; don Pedro Aragoneses y Aragoneses, Abades; don Pedro Serna Cornejo, Segovia; don Mariano Martín Miguel, Palazos; don Juan Alvarez Domingo, Turégano; don Antonio Alvarez Labrador, Segovia; don Lucas Tapias Barrio, Cabillo; don Pedro Huertas Barroso, Collado; don Pedro Sanz Cardiel, Cabañas; don Mariano Núñez González Espinar; don Dionisio de Frutos Roldán, Anaya; don Gregorio Alvarez de Alvarez, Segovia; don Nicolás Frutos Fernández, Ortigosa; don Gabriel Gilmartín Garcí, Segovia; y don Leonolo Moreno Pozo, Basardilla.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia)

Don Federico Santiuste Maroto, Segovia; don Florentino Calle Riopérez, idem; don Pío Aparicio Sanz, idem, y don José Naira Sacristán, idem.

(Capacidades)

Don Aurelio Ramírez Díaz, Segovia y don José Rodao Hernández idem.

Partido de Riaza

Día 7 de Noviembre.—Causa contra Isidro Gadea Jurado, por abusos deshonestos.

Día 8 de Noviembre.—Causa contra Segundo García Gutiérrez, Román Martín Armendariz y José Iglesias Martín, por robo.

Día 9 de Noviembre.—Causa contra Víctor del Cura Martín, por robo.

Día 10 de Noviembre Causa contra Gregorio García Martín, por robo.

Día 12 de Noviembre.—Causa contra Julián Sanz Bernal, por falsedad.

(Cabezas de familia)

Don Pedro Baquerín Bartolomé, Ayllón; don Cayetano Arroyo Sanz, Maderuelo; don Manuel Escorial de Frutos Cedillo de la Torre; don Manuel Cerezo Martín, Mora; don Francisco Blas de Diego, Ornbis; don Romualdo Arranz Marquez, Mayo; don Braulio Azuara Martín, Saldaña; don Lucas Carravilla Hernando, Aldeanueva; don Braulio Alonso Calvo, Valleruelo; don Pablo, González López Cedillo de la Torre; don Marcos Bermejo Acero. Corral de Ayllón; don Valentín Arribas Martín, Riboto; don Víctor Arme daiz García, Montejo; don Gregorio Luengo García, Cascajares; don Juan Arranz Benito, Valdevacas; don Agustín Bermejo Acero, Valvieja; don Felipe González Antón, Pradales; don Timoteo Castro Vicente, Madriguera; don Zacarías Bravo Martínez, Grado, y don Francisco Bano Lucero, Riaza.

(Capacidades)

Don Pedro Arranz Martín. Santa María; don Domingo Salvador Zúñiga, Aldehorno; don Bonifacio Arranz Sanz, Fuentemizarra; don Antonio Sanz Muñoz, Madriguera; don Martín García López, Cedillo de la Torre; don Matías Muñoz Martín, Pradales; don Enrique de Diego Esteban, Saldaña; don Restituto García Sanz Riboto; don Segundo Arranz Provencio, Villacorta; don Ignacio Agueda Bartolomé Cascajares; don Martín Alonso Calvo, Valdevarnés; don Melchor Gimeno Sanz, Cilleruelo; don Elías Martín Martín, Mora; don Leandro García Martín, Fresno de Cantespino; don Andrés Ibáñez González, Muy; y don Juan Cerezo Muñoz, Madriguera.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia)

Don Miguel Fernández Francisco Segovia; don Pedro Cristóbal Martín, idem; don Cándido Benito Gómez, idem, y don Alejandro Barba García, idem.

(Capacidades)

Don Pedro Serna Cornejo, Segovia, y don Críspulo Adeva Benito, idem.

El niño descalzo

Continuación de la lista de señoritas protectoras, con expresión de las cuotas trimestrales porque se suscriben:

	Pesetas
Srta. Marieta Virginia Losada y Drake	1
» Sagrario Boada Maeso	0'50

(Se continuará).

Cantalejo

Los ferrocarriles secundarios.—Reunión numerosa.—Acuerdos importantes.

Llamábanos la atención que pueblos tan importantes, y para quienes tanto beneficios pudieran reportar los ferrocarriles secundarios, como Riaza, Sepúlveda, Turégano y Cantalejo, permaneciesen mudos é inactivos al parecer, en asunto de tal vital interés; cuando el pasado domingo 4 del corriente mes nos sorprendió agradablemente la noticia de la reunión numerosa de vecinos que presidida por el Ayuntamiento se estaba celebrando en las Casas Consistoriales; á ella asistimos y de los acuerdos tomados vamos á dar algunos datos para conocimiento de todos y para que anunciados con este ejemplo los demás pueblos, aunen sus fuerzas y hagan valer sus intereses ante la Exoma. Diputación provincial para ver de conseguir una mejora en pos de la cual vendrían muchas otras que llegarían á transformar y á enriquecer de una manera sorprendente los pueblos de este rincón de Castilla, hasta ahora tan poco favorecido.

Fué el primer acuerdo el dirigirse á la Exoma. Diputación provincial para que tuviese en cuenta los intereses de este vecindario cuando llegase el momento en que se tratase el asunto de los ferrocarriles secundarios, incluyendo en el trazado el que pusiese en comunicación á la capital con Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Riaza hasta Aranda ú otro punto de la provincia de Burgos.

El segundo acuerdo fué que dado caso de acceder á dicho trazado, el Ayuntamiento cedería los terrenos de propios que aquel comprendiese, y los vecinos ayudarían según sus fuerzas y condiciones, prestando todos su concurso personal ó pecuniario. El tercero de los acuerdos tomados fué dar cuenta á los Diputados y personas influyentes del distrito para que apoyasen con su influencia los deseos del vecindario. Otros acuerdos se tomaron que el día que sea menester se pondrán en práctica.

Nos parece muy bien lo hecho por el pueblo de Cantalejo y los demás pueblos debieran imitar su conducta; y creemos además que es justo lo que se pide, por ser este pueblo uno de los más importantes por su vecindario, por sus mercados semanales y su feria, y por ser como si dijéramos el centro de contratación de gran número de pueblos poco distantes y que á él acuden con todo género de mercaderías.

Ojalá pronto sea un hecho lo que hoy sólo es una cosa contingente, y hasta conseguirlo no debe cejar el Ayuntamiento.

El Corresponsal.

Cantalejo Septiembre 1904.

†

El viernes 9, á las nueve de su mañana, tendrá lugar en la iglesia de San Lorenzo, la misa de privilegio por el alma de doña María Pinela de Diego (q. e. p. d.)

Su esposo D. Luis Yubero y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia á estos piadosos actos.

CONGRESO AGRÍCOLA

DE SALAMANCA

De nuestro corresponsal especial

(POR TELÉGRAFO)

Salamanca 6 10 noche.

A las cuatro y media se han inaugurado las sesiones del tercer Congreso de Castilla la Vieja.

Forman la Mesa D. Cecilio González Domingo, Director del Instituto; los diputados á Cortes señores González Romo y García Polo, y los provinciales D. J. Jiménez y D. F. Corral.

González Domingo hizo un breve discurso de salutación, encareciendo la importancia de estos Congresos.

Hablaron después Sánchez Arjona, Valverde, Ramírez Ramos y Vizconde de Ezas siendo muy aplaudidos.

Abrese discusión de temas.

Ramírez Ramos, de Segovia desarrolla brillantemente el tema primero, titulado «Barbecho», terciando en la discusión D. Anselmo Ortega y el Sr. Decaso.

Se redactan las conclusiones del tema primero.

Asisten gran número de congresistas, presentando el paraninfo de la universidad brillantísimo aspecto.

Por correo van detalles.

Iriarte.

Tribunales.

Audiencia provincial

Se ha visto en juicio la causa instruída por el juzgado de Cuéllar, contra Mariano Carreras y otros, acusados de delito de hurto, ambos vecinos de San Martín y Mudrián.

Ha sostenido la defensa el abogado señor Fuentes; como procurador ha actuado el señor Alvarez.

Calificaciones

Por la Fiscalía se han llevado á cabo las siguientes:

Pena de cuatro años, dos meses y us-

día de prisión correccional, multa de 250 pesetas, accesorias y costas, por delito de atentado, á Esteban Moreno Matesanz, jvecino de Villaverde de Montejo.

La de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas, á Braulio Martín Gil y Esteban Navares Gil, y de 250 pesetas de multa, á Agapito Sanz Gutiérrez, Paulino Sandiez Agrande, Isidoro Berzal Barahona, Juan Asenjo Bernal, Cayo Asenjo Arranz y Evaristo Asenjo Cáceres, vecinos de Aldeonada por delito de desobediencia.

Sentencias

Absolviendo á Laureana y su hermano Miguel Galderno Fernández, Maximina Ossado, conocida por Benjamina, y Felipe Serrano Piquer, del delito de que fueron acusados por el juzgado de Santa María de Nieva.

NOTICIAS

Enfermos

Se encuentra enfermo de bastante gravedad el M. I. Sr. D. Germán Alvarez, Doctoral de esta Iglesia Catedral.

—También ayer experimentó un retroceso, en la enfermedad que viene padeciendo, el diputado provincial don Modesto Alvarez, quien hoy se encontraba ligeramente aliviado.

Deseamos la mejoría inmediata de ambos nuestros amigos.

Aunque está citado á sesión para esta tarde el Ayuntamiento, es de creer que aquella no se celebre por la circunstancia de tener que acompañar á S. A. la Infanta doña Isabel, el Alcalde y una comisión de concejales.

La Infanta en Segovia

Próximamente á las tres y media, ha llegado esta tarde á Segovia S. A. la Infanta Doña Isabel, continuando sus visitas á los conventos.

A la entrada de la población la esperaban las autoridades y comisiones oficiales.

Se ha dirigido primero al convento de San Vicente el Real, el cual ha visitado con el mayor detenimiento, trasladándose después al convento de Santo Domingo.

Desde aquí se dirigirá al convento de San Juan de Dios, y luego al centro de enseñanza de las Jesuitinas.

Formando lucida escolta, acompañan en esta visita á S. A. muchas familias distinguidas de Segovia y La Granja.

En la «Fundación González»

Ayer se celebró solemnemente la apertura del curso escolar de 1904-1905.

Ya que la falta material de espacio nos impide reseñar hoy aquella fiesta, en nuestro número de mañana lo haremos con la extensión que tan importante acto se merece.

Robo

La Guardia civil del puesto de San Rafael, ha capturado á la una de la madrugada del día 5 del actual, cuatro caballerías de la propiedad de vecinos del Espinar, con residencia en San Rafael, que se hallaban en un prado inmediato á la carretera de Segovia una de ellas, otra en un corral y las dos restantes en la carretera de Madrid á la Coruña.

Por gestiones practicadas, se supone fueron robadas por unos gitanos cuyos nombres y señas se ignoran, si bien se sabe pasaron á las cuatro de la madrugada del 4 del corriente por las inmediaciones del pueblo de Guadarrama (Madrid).

Ha llegado á Segovia el ilustrado primer teniente de Artillería D. José Dicenta.

Sea bien venido nuestro querido amigo.

Denuncia

Por encontrárseles á las ocho de la mañana del 5 de actual, en el acto de coger un kilo de uvas á Santiago Tomen Sanz; un racimo á Juan García Martín en el sitio de los Alamillos; y á Segunda de Sanz Antolín con otro kilo, en el sitio próximo al anterior, vecinos todos de Puebla de Pedraza, han sido denunciados por la Guardia civil de Cantalejo, á la autoridad.

En honor de Marinas

La admirable revista «Blanco y Negro», en su último número, dedica una página de su «Album de españoles ilustres de principios del siglo XX» á nuestro paisano y queridísimo amigo Aniceto Marinas.

Reciba nuestra felicitación el escultor insigne, honra de Segovia, por el homenaje que «Blanco y Negro» le rinde.

Clausura

El Gobernador civil de la provincia, ha dado orden para que sea clausurada temporalmente al culto la iglesia del Corpus, por haberse presentado varios casos de viruela en la Comunidad.

El lunes por la mañana se declaró un formidable incendio en «Pinares llanos» término municipal de Peguerinos, según telegrafió oportunamente al Sr. Alcalde de Segovia el sesmero del Espinar.

Los vecinos de Peguerinos negábanse á prestar auxilio á las fuerzas de la guardia civil, si no se les garantizaba el pago de los jornales por sus trabajos.

El Guarda mayor de los Pinares nuestro querido amigo D. Tomás Alvarez salió para el lugar del siniestro con órdenes é instrucciones del Alcalde Sr. Entero.

Ha llegado á esta capital, después de usar la licencia que le fué concedida, nuestro querido amigo el Sr. Interventor de Hacienda en esta provincia don Jacobo Salcedo.

Casa de Socorro

A las ocho y media de la mañana se presentó, acompañado de un guardia municipal, Valentín Hernán, de 52 años de edad, domiciliado en la calle de Santo Domingo núm. 13, con varias erosiones en la pierna y pié derecho, de carácter leve, ocasionadas por el eje de un carro.

Después de curado pasó á su domicilio.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencias se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Escuela de Artes y Oficios de Segovia

Desde el 15 al 30 del presente mes, de siete á ocho de la noche, estará abierta la Secretaría de dicha Escuela, para dar principio á la matrícula del curso de 1904 á 1905; y la distribución de premios á los alumnos agraciados en el de 1903 á 1904, tendrá lugar en el mismo local el día 3 de Octubre próximo á las siete de la noche.

Hállase en Segovia y en compañía de los señores de Moreno, donde pasará una breve temporada, la bella y distinguida señorita doña Felisa González Alberdi.

Incendio

En el punto conocido por Navalcez, término municipal de San Ildefonso y propiedad de dicho Real Patrimonio, se declaró á las nueve de la mañana del día 4 del corriente, un incendio que quemó unas cuantas hectáreas de pastos y algunas matas de Roble, suponiéndose fuera casual y sin lamentar pérdidas de consideración.

Fué sofocado á las dos horas de iniciarse, trabajando en su extinción la guardia civil del puesto de la Pradera y diez guardas del Real Patrimonio.

Sean bien venidos

Se encuentran en Segovia, donde pasarán algunos días, los señores de Beaubé (D. Fernando), acompañados de sus hijos los señores de Sáez (D. Mariano.)

Nuevos tenientes de Artillería

Ayer terminaron la carrera en exámenes extraordinarios, ascendiendo á primeros tenientes, los segundos tenientes alumnos de la Academia de Artillería, D. Alejandre Velarde González, don Bernardo San Frutos Sebastián, D. Francisco del Pozo Travy, D. Jesús Font Llopis y D. Rafael Posada Hano.

Reciban nuestra enhorabuena más cumplida los nuevos tenientes de Artillería.

Mañana á las seis de la tarde tendrá lugar una Salve cantada en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla por la devota familia de nuestro amigo é industrial Andrés de Frutos.

Mañana ocho de los corrientes se celebrará la función de la Purísima Concepción en el convento de Religiosas del mismo título calle del Licenciado Peralta.

A las diez de la mañana misa sacramental quedando (S. D. M.) expuesto durante el día. A las cinco y media de la tarde se rezará la estación y Santo Rosario y coronita de las doce estrellas. Predicará el Sr. D. Gregorio Sáez, Coadjutor de la Santísima Trinidad terminando estos cultos religiosos con el Santo Dios y reserva.

Vacantes

Lo está el cargo de médico titular de Veganzones por fallecimiento de don Florencio Useros, dotado aquel con 275 pesetas anuales, por asistencia de 12 familias pobres y casos de oficio, á más de las igualas con 170 vecinos pudientes.

—También se halla vacante la plaza de veterinario é inspector de carnes en Castiliejo de Mesleón y sus agregados Sotos, Sotillo, Alameda y Corralejo, los cuales distan, el que más, 3 kilómetros de Castillejo.

El que resulte agraciado con el cargo percibirá, además de 20 pesetas anuales, 25 fanegas de centeno, en dicho Castillejo, 21 en Sotos, 12 de trigo en Sotillos, 5 de igual grano en Alameda y otras 5 del mismo en Corralejo.

—En Pinarejos se ha creado otra plaza de veterinario é inspector de carnes, quien percibirá anualmente 50 pesetas, habiéndose agregado dicho pueblo con tal objeto á Navalmanzano.

Las solicitudes para estos cargos se presentarán en las respectivas alcaldías, en el término de un mes, á contar desde hoy.

Claudio Moreno

Acaba de recibir un selecto surtido de calzado para la temporada de otoño. Hay para señoras, caballeros y niños. Precios económicos.

PLAZA DEL CORPUS, 10

El teatro en la Granja

El viernes pondrá en escena el teatro de la Granja, la compañía del señor García Ortega, las aplaudidas obras «Pepita Reyes» y «Sin querer.»

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, esta noche, de nueve á once:

Primera parte

Castaldo, Paso doble.—Novácek.
Iroña, Zortzico.—Urizar.
El puñao de rosas, Fantasía.—Chapí.
Les Nomades, Vals.—Gaillement.

Segunda parte

La bandera de la libertad, Paso doble.—Nowowieski.
Guetaria, Zortziko.—Iparraguirre.
El Bateo, Fantasía.—Chueca.
Santiago, Vals.—Corbin:

Estropeó un cirujano
las muelas á Bartolo.
Acudió al Licor del Polo
y quedó al momento sano.

En la iglesia de San Vicente el Real, tendrá lugar mañana á las ocho, el acto de tomar la primera comunión, la niña Amalia Holgueras, que vestirá en esta ceremonia el hábito de novicia.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 7, 5 tarde.

De San Sebastián

El ministro de jornada ha puesto hoy á la firma real un solo decreto sacando á concurso las obras de calefacción del edificio destinado á Museos y biblioteca.

No hubo más firma.

Esta mañana cumplimentaron á la familia real el Director general de Agricultura, señor Prado y Palacio y el embajador de Austria.

En el mitin republicano que se celebrará en Irún hablarán varios oradores entre ellos un hijo de Salmerón.

En breve saldrán para Guadalupe dos baterías de Artillería con objeto de hacer ejercicios de tiro.

D. Alfonso, acompañado de sus ayudantes y cuarto militar asistirá á estas maniobras, que no por ser de pocas fuerzas dejarán de ser interesantes por el terreno en que van á operar y los ejercicios á que han de dedicarse.

Por no haber enlazado en Burdeos el tren en que venía el general Azcárraga con el que llega á San Sebastián, el presidente del Senado no llegará hasta esta noche.

Tropas á Bilbao

El Sr. Maura ha manifestado hoy que las tropas que están preparadas, de las que ya habla la prensa, y que irán á Bilbao, no van por que haya temores de que ocurran alteraciones de orden público.

Van allí para evitar que los obreros huelguistas puedan ejercer coacciones.

Contestación á un telegrama

El Sr. Sánchez Guerra ha manifestado hoy que ha dado cumplida contestación al telegrama que desde Castellón le han dirigido los diputados D. Fernando Gasset y el obrero Anglés.

El próximo Consejo

El sábado próximo se celebrará Consejo de ministros.

Los viajes del Rey

Hablando esta mañana con el señor Maura de los viajes del rey, alguien indicó los rumores que circulan referentes á próximas excursiones, alguna de las cuales puede tener importancia.

El Presidente del Consejo dijo entonces que únicamente eran positivas las que están acordadas y en vías de inmediata realización, nombrando entre ellas la que ha de hacerse á La Granja.

Hay el pensamiento de que S. M. vaya á Valencia, Alicante, alguna otra provincia, y que termine visitando la región de Extremadura.

Sin embargo, todavía no hay nada acordado de estos últimos viajes, que acaso se realicen en la primavera.

Los Coros Clavé

En Granada sigue el entusiasmo con los coros Clavé.

Hoy se ha celebrado un banquete en su honor, banquete al que han asistido numerosas personas.

Los brindis que fueron muchos, revelaban todos el mayor cariño y entusiasmo.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 70
Amortizable al 5 por 100	97 25
Acciones del Banco	000 00
Acciones de Tabacos	419 00

CAMBIOS

París á la vista	37'70
Londres á la vista	34 77

EL CORRESPONSAL

MERCADOS

SEGOVIA 7

Trigo.—En paneras se han vendido 125 fanegas á 52 reales una.

Cebada.—También en paneras se han vendido 209 fanegas á 32 reales una.

En almacenes se paga el trigo de 48 á 49 reales las 94 libras, según clases.

Medina del Campo 6

En el mercado de hoy han entrado 500 fanegas de trigo, cedidas á 51'50 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Arévalo 6

En el mercado de hoy entraron pocas fanegas de trigo que se pagaron á 51 reales con tendencia al alza.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 8

La Natividad de Nuestra Señora y San Adrián.

CULTOS PARA MAÑANA

En San Gabriel, mañana á las 6 de la tarde, se rezará como de costumbre el Rosario, siguiendo un ejercicio en honor de la Santísima Virgen y terminándose con el Sermón.

Anuncio

El sábado 24 de los corrientes, á las once, se subastará en pública y extrajudicial licitación, por pujas á la llana, el aprovechamiento en bruto, ó reduciéndolas á carbón, de las leñas de encina, roble, quejigo, bardaguera, fresno y espino, existentes en el monte sito en término de Lastras de Cuéllar, pueblo del partido judicial de Cuéllar, en esta provincia, denominado «La Serreta», propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, Duque de Sexto.

La expresada subasta se celebrará ante el que suscribe, en la casa-Administración de dicho Excmo. señor en esta villa, bajo el tipo y condiciones del pliego que se halla de manifiesto en la misma, siendo preciso el depósito ó consignación de 125 pesetas en poder del infrascrito, en el acto de abrirse la licitación, para tomar parte en ella.

Cuéllar 3 de Septiembre de 1904.—*Segundo Velasco.*

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

LA NOVEDAD
GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA
—DE—
EUGENIO NONIDE
8, JUAN BRAVO, 8

Frente al comercio de D. Juan Sánchez Várez.—Junto al Café de la Unión.

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso como siempre de poder ofrecer á su numerosa clientela y público en general lo más nuevo y elegante, pone en su conocimiento que se están recibiendo grandes partidas de géneros para invierno del reino y extranjero que, tanto en gustos como en precios, nada dejan que desear, y hasta las personas de más delicado gusto hallarán en el mencionado comercio donde satisfacer sus deseos.

Al mismo tiempo pone en conocimiento que, con motivo de las grandes reformas realizadas en su nuevo establecimiento y las economías bastante considerables introducidas en el mismo, se realizan todos los géneros de verano siguiendo costumbre establecida de años anteriores.

8, JUAN BRAVO, 8

Segundo premio
EN LA
EXPOSICIÓN DE 1901
PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR

Es el que consiguió el *Elixir Vida Estomacal* de Saeristán, por ser el *específico único* que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA: 3'50 PESETAS

Unicos agentes para su venta en todo el mundo: al por mayor, Sociedad Española de Droguería General; al por menor, todas las Farmacias y Droguerías.

Consultas por correo al autor

SEGOVIA

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías. Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

EN SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELÉFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura **Los Abonos Químicos**, y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

Colegio de Padres Dominicos

en Santa María de Nieva.

Se abrirá al público el primero de Octubre próximo, dándose en él la instrucción primaria, elemental y superior; la segunda enseñanza hasta el grado de bachiller y las asignaturas de la carrera de comercio. Admite alumnos *internos, medio pensionistas, vigilados* y *externos*. La pensión por cada año escolar será: para los internos de *quinientas pesetas*; para los medio pensionistas de *doscientas ochenta* excluidos los honorarios de enseñanza; para los vigilados de *quince pesetas* al mes, y para los externos por honorarios de enseñanza, *doce pesetas* mensuales, si cursan segunda enseñanza, y *tres* si cursan la primera.

SASTRERÍA MODERNA

DE

FELIPE MATESANZ

Montera 33, 1.º derecha.—MADRID

Inmenso surtido en géneros del país y extranjeros de última novedad, y especialidad en el corte y confección de prendas.

MONTERA 33 1.º DERECHA

MADRID

ACADEMIA ESPECIAL

de Idiomas y Comercio

Preparación completa para Contadores y Profesores mercantiles.

Enseñanza verdad de los idiomas francés é inglés y contabilidad á cuantos deseen colocarse en el comercio, fábricas ó casas de banca.

La mejor garantía que esta Academia pueda ofrecer es el hecho de que todos sus alumnos alcanzan excelentes colocaciones y envidiables sueldos. Internos y externos. Pídanse prospectos. Plaza de la Universidad, número 1, Valladolid.

En Turégano

se venden quince obradas de tierra con escritura pública ó documentación corriente.

Informarán en Segovia, calle del Carmen, 1, principal.

Se vende

una casa en San Ildefonso, calle de la Libertad, núms. 14 y 16

Para informes en la misma, Cándido Tarrego.

Se alquila

un cuarto principal con agua corriente y jardín.

Plaza de Alfonso XII núm. 5.

TEMPORADA OFICIAL — TEMPORADA OFICIAL

Provincia de Salamanca. — Abiertos todo el año.

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

Abiertos todo el año.

BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAURADÓ.

Se vende

coche enganchado, tronco de mulas bien domadas.

Dará razón Félix Pérez, Cordelería, Azoguejo.

EL NUEVO TOCADOR

de peinado, se ha visto estos días muy favorecido por señoras de la colonia de La Granja y San Rafael. Últimos modelos. Servicio permanente y á domicilio. Real del Carmen, 21.

NUEVA TEJERA

Situada en la carretera de la Fábrica de Loza (Cuesta de la Zorra)

En esta fábrica encontrará el público teja común, ladrillo y baldosa, á precios equitativos.

Piano

Se vende barato en Marazoleja

Dirigirse á Clemente de Andrés, en dicho pueblo.

Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con **Creosota!**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva.

Fábricas en Miranda de Ebro (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por series beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoníaco á precios económicos, y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agricultural»

MIRANDA DE EBRO

HA LLEGADO

á ésta y sólo estará dos días, Tomás Suaña, de Madrid, con un magnífico y completo surtido en ropa blanca, confeccionada, de señoras y niños; tiras bordadas, encajes y varios artículos más.

Se hospeda en el Hotel Europeo, Juan Bravo, 2.

Recibe de 10 á 1 y de 3 á 7.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.



Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las **cura porque aumenta el apetito, auxilia la** acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución **de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes.** Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30**, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.